



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00533528- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Vice-Directora de la Escuela de Filosofía, por la que eleva el programa del Seminario “El pensamiento humano, sus herramientas cognitivas y el aporte de Leibniz a la luz de estudios recientes” para ser dictado por la Dra. Norma Beatriz Goete, durante el segundo semestre, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía Moderna de la Escuela de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa correspondiente al Seminario (orden 2);

Que en el Programa respectivo, se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que la Dra. Norma Beatriz Goete se desempeña en el cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía Moderna de la Escuela de Filosofía.

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la mencionada Escuela;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento sin formular observaciones (orden 4).

Que el H. Consejo Directivo, en sesión telemática de fecha 12 de Octubre de 2021, aprobó, por unanimidad, lo solicitado por la Escuela de Filosofía (orden 7);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º APROBAR el dictado del Seminario de grado: “El pensamiento humano, sus herramientas cognitivas y el aporte de Leibniz a la luz de estudios recientes”, correspondiente al segundo semestre del ciclo lectivo 2021, para los alumnos de la Escuela de Filosofía, a cargo de la Doctora Norma Beatriz.

ARTÍCULO 2º AUTORIZAR a la Doctora Norma Beatriz GOETE –Leg. 36863- a cumplir funciones docentes

durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021 en el seminario "El pensamiento humano, sus herramientas cognitivas y el aporte de Leibniz a la luz de estudios recientes", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Moderna de la Escuela Filosofía de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

CR